



Origen: BROU

Referencia: 41

Expediente: EE2025/51/05633

.../tevideo,26 de agosto de 2025.

Visto:

La resolución adoptada con fecha 28.05.2025 por la Gerencia del Departamento de Abastecimientos, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 28 máquinas destructoras de papel para las sucursales del Banco (actuación # 9 de los presentes obrados).

Considerando:

1. Que con fecha 17.06.2025 se realizó el acto de apertura de ofertas correspondiente al Concurso de Precios 2025/51/05633, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 15):

- ARAMID S.A.
- MAPA S.A.

2. Que, analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informó no tener observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas desde el punto de vista legal y administrativo (actuaciones # 30, 34 y37).

3. Que los servicios del Área Red de Distribución procedieron a analizar las ofertas, y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva, informando que en la oferta presentada por la firma ARAMID S.A. las opciones 1, 2 y 4 no cumplen con la totalidad de las características solicitadas en la memoria descriptiva. Proponen la adjudicación del presente llamado a la firma MAPA S.A. por ser la propuesta que obtuvo el mayor puntaje total (actuación # 38).

4. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que no tiene observaciones que formular a la ponderación técnica y económica realizada (actuación # 39).

5. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios Morosos" (actuación # 40).

6. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto que se estima se ejecutará en el presente ejercicio (actuación # 8).

En virtud de lo expuesto, se adopta la siguiente



Origen: BROU

Referencia: 41

Expediente: EE2025/51/05633

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2025/51/05633, se contrata a la firma MAPA S.A. para el suministro de máquinas destructoras de papel para las sucursales del Banco, según el siguiente detalle:

- **Marca y modelo:** HSM SECURIO B34
- **Origen:** Alemania
- **Costo unitario por equipo** \$ 51.900.- más IVA.
- **Cantidad:** hasta 28 máquinas.
- **Nivel de seguridad DIN 66399:** E-3, P-4, O-3, T-4, F-1 (soporte de datos especialmente sensibles y confidenciales y así como datos personales que requieren un alto grado de protección).
- **Plazo para completar la entrega en todas las Sucursales del Banco (según Anexo que forma parte de la presente resolución):** 75 días desde la recepción de la orden de compra correspondiente.
- **Garantía:** a partir de la fecha de entrega 2 años por defectos de fabricación y ajustes. La respuesta será en 24 horas hábiles en el Área Metropolitana y 48 horas en el resto del país, debiendo proveer máquina sustituta, de igual o superior calidad a la que esté en reparación, durante el lapso por el que se extienda la misma.
- **Servicio durante la garantía:** en Sucursales ubicadas en la ciudad de Montevideo la empresa realizará el retiro del equipo para la resolución de fallas; para el caso de los equipos instalados en sucursales del Interior, los mismos se enviarán al taller de la misma.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MAPA S.A.: hasta \$ 1.772.904.- (Pesos uruguayos un millón setecientos setenta y dos mil novecientos cuatro) IVA incluido.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.



Origen: BROU

Referencia: 41

Expediente: EE2025/51/05633

Anexo

LISTA DE NECESIDADES DE MAQUINAS DESTRUCTORAS DE PAPEL

SUCURSAL:	CANTIDAD:	DIRECCIÓN:
VERGARA	1	Marcelo Barreto esq. Francisco Tajes. Vergara
PASO DE LA ARENA	1	Av. Luis Battle Berres 6655 esquina Camino Tomkinson, Paso de la Arena
INDEPENDENCIA - FLORIDA	1	Independencia 725, Florida
PASO MOLINO	1	Av. Agraciada 3902, Prado
PARQUE ROOSEVELT	1	Avenida de la Playa y Avda. Gianatasio Local 3
MINAS	1	25 de Mayo 478 esquina Treinta y Tres, Minas
COORDINACIÓN A - Suc. Tacuarembó	2	18 de Julio 251 esquina Sarandí, Tacuarembó
COORDINACIÓN B - Suc. Salto	2	Uruguay 509, Salto
COORDINACIÓN C - Suc. Nueva Palmira	2	Gral. Artigas 1102 esquina Eguren, Nueva Palmira
COORDINACIÓN D - Suc. Colonia	2	Av. Gral. Flores 151 esq. De España, Colonia del Sacramento
COORDINACIÓN F - Suc. Florida	2	Ituzaingó N° 551, Florida
COORDINACIÓN G - Suc. Treinta y Tres	2	Juan Antonio Lavalleja 1250 esquina Atanasio Sierra, Treinta y Tres
COORDINACIÓN H - Suc. Punta del Este	2	Avda. Gorlero esq. 25, Punta del Este
COORDINACIÓN I - Suc. Canelones	2	Avda. Artigas entre Rivera y Leandro Gámez, Las Piedras
COORDINACIÓN J- Suc. Avda. Gral Flores	2	General Flores 2551 esquina Concepción Arenal, Montevideo
COORDINACIÓN K - Suc. Unión	2	Avenida 8 de octubre 3847, Montevideo
COORDINACIÓN L - Suc. 19 de Junio	2	18 de Julio 1670 entre Minas y Magallanes; Montevideo
TOTAL:	28	